

Debita verba

ESTUDIOS EN HOMENAJE AL PROFESOR
JULIO MANGAS MANJARRÉS

Rosa María Cid López y Estela García Fernández
(editoras)

© 2013. Ediciones de la Universidad de Oviedo
© Los autores y las autoras

Ediciones de la Universidad de Oviedo
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo
Campus de Humanidades. Edificio de Servicios.
33011 Oviedo (Asturias)
Tel. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07
[http: www.uniovi.es/publicaciones](http://www.uniovi.es/publicaciones)
servipub@uniovi.es

ISBN: 978-84-8317-911-6
ISBN Volumen 1: 978-84-8317-997-0
Depósito Legal: AS 150-2013

Preimpresión: Ediciones Sísifo,S.L.
Imprime: Gráficas Apel. Gijón.

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la preceptiva autorización.

EL DESCUBRIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL SARCÓFAGO ROMANO DE HELLÍN. UNA AVENTURA ARQUEOLÓGICA DECIMONÓNICA

Juan Manuel ABASCAL PALAZÓN – Lorenzo ABAD CASAL
Universidad de Alicante

Isidro Benito Aguado Marchamalo, abogado de los Reales Consejos, alcalde mayor de Trigueros (Huelva) y luego de Casas de Ves (Albacete), prestó grandes servicios a la Real Academia de la Historia desde 1829, fecha en la que comienza la correspondencia que durante más de un lustro dirigió a la misma con noticias de hallazgos de antigüedades, tratando siempre de incrementar el patrimonio artístico de la institución.¹

En julio de 1829 ya había participado en el hallazgo y conservación del puteal de Trigueros² y la Academia le recompensó con su nombramiento como académico correspondiente en 1830,³ año en que también protagonizó el descubrimiento y conservación del mosaico y antigüedades de Valverde del Camino.⁴

En el otoño de 1832 Aguado se convirtió en alcalde mayor de Casas de Ves y pasó a desempeñar funciones ocasionales por encargo real en Hellín (Albacete). Fue esa circunstancia la que le permitió conocer el 1834 el hallazgo casual de un sarcófago romano ricamente decorado en las cercanías de Minateda, pedanía de Hellín, donde se empleaba como abrevadero de animales. La formación universitaria de Aguado le permitió determinar la importancia del hallazgo y su innata habilidad para el dibujo dio pie a que realizara de él una magnífica ilustración, que se conserva en la Real Academia de la Historia (Figura 1),⁵ al tiempo que redactaba una prolija

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2009-09104 (subprograma HIST) del Ministerio de Ciencia e Innovación del gobierno de España. Algunos comentarios previos sobre parte de la documentación que presentamos pueden verse en Cebrián, 2002: 155; Abascal y Cebrián, 2005: 66, 78 y 400; Maier, 2006: 303, 305, 312 y figura 5.

² CIL II 951. La correspondencia de Aguado Marchamalo sobre este asunto conservada en la Real Academia de la Historia está fechada entre julio de 1829 (RAH-HU-9-3940-2/7, de 30 de julio de 1829; RAH-HU-9-3940-2/6, de 9 de agosto de 1829; RAH-HU-9-3940-2/10, del 13 de diciembre de 1829; RAH-HU-9-3940-2/13, de 3 de febrero de 1830; RAH-HU-9-3940-2/12, de 4 de febrero de 1830 y RAH-HU-9-3940-2/15-16, de 31 de marzo de 1830).

³ Cf. RAH-HU-9-3940-2/11. Carta de agradecimiento por su nombramiento como correspondiente. 4 de febrero de 1830.

⁴ Aguado, RAH-HU-9-3940-3/2 (31 de marzo de 1830) y RAH-HU-9-3940-3/3 (28 de mayo de 1830).

⁵ RAH-11-8263-4/d. Dibujo a tinta y acuarela. 31 x 42 cm.

Memoria sobre el particular que envió a la reina María Cristina en julio de 1834.⁶ Tan interesante como el texto en sí mismo era el dibujo de Aguado, firmado de su mano el 12 de junio de 1834, que constituye una de las mejores ilustraciones arqueológicas que se conservan de comienzos del siglo XIX (Figura 1).

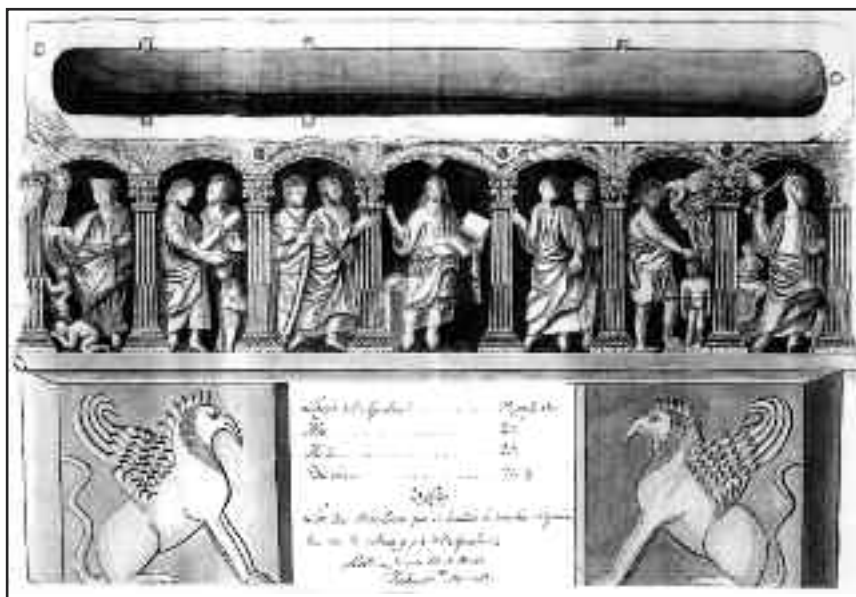


Fig. 1. Dibujo del sarcófago de Hellín realizado por Isidro Benito Aguado Marchamalo y firmado el 12 de junio de 1834

Al no recibir contestación de la Corte, Aguado decidió en 1835 ponerse en contacto con la Real Academia de la Historia y reanudar así la correspondencia que había mantenido con ella cinco años antes. El 1 de marzo de 1835 cursó un oficio a la Academia y puso en su conocimiento el hallazgo, al tiempo que mediaba para se diera el título de académico correspondiente a José Rodríguez Carcelén, que entraba ahora en escena como uno de los protagonistas de la recuperación. El escrito iba acompañado de una copia de la Memoria que el año anterior había enviado a la reina María Cristina y del dibujo del sarcófago.⁷

⁶ Aguado, RAH-AB-9-7944-16 (Cartografía, BAVIe124): *Memoria del suntuoso sepulcro encontrado en el cerro nombrado del Tolmo junto a Vinatea, en el término de la villa de Hellín, provincia de Albacete, a S.M. la Reina Gobernadora la Sra. Doña Maria Cristina de Borbón*. Julio de 1834. Citado en Maier, 2002: 120-121.

⁷ Aguado, RAH-11-8263-4/b. Oficio dirigido al Secretario de la Real Academia de la Historia, adjuntándole la Memoria [RAH-11-8263-4/c] y el dibujo del sepulcro [RAH-11-8263-4/d] hallado en el *Tolmo de Minateda*, en las proximidades de Hellín (Albacete). Casas de Ves, 1 de marzo de 1835.

Alcaldía Mayor por S.M. de la villa de Casas de Ves y pueblos de su jurisdicción.

Tenga V.S. la dignación de poner en manos de ese Real y sabio Cuerpo la adjunta Memoria y dibujo del sepulcro que hallé en la villa de Hellín el año próximo pasado, asegurándole le daré conocimientos de cuantas observaciones he practicado en los dos años y medio que llevo en este puesto. Creo de mi obligación manifestar a V.S., para que lo haga presente a la Real corporación, lo interesante que puede serle hacerse del mérito, instrucción y laboriosidad de Don José Rodríguez Carcelén, recomendable sujeto que ha dispensado dádivas a la Academia de algún mérito, y me consta conserva otras sin remesar, resentido de no haberle condecorado con el título de su individuo.

Me atrevo a hacer esta indicación porque conozco pocos hombres como Carcelén, rogando me dispense la Academia esta libertad, hija de mi amor hacia su gloria.

Dios guarde a V.S. muchos años. Casas de Ves, marzo 1 de 1835. Isidro Benito Aguado Marchamalo [rubricado]. = Señor Secretario de la Real Academia de la Historia.

La inédita y larga Memoria de Aguado⁸ contenía todos los detalles que hoy conocemos sobre las circunstancias del hallazgo, de los que conviene entresacar los siguientes párrafos:

...En los cortos momentos que la asidua comisión que desempeñé el año anterior, con aprobación de S.M., en la villa de Hellín me dispensó, tuve noticia de una pila en la cual bebían agua las bestias de la posada nueva, propia del coronel D. Sebastián Velasco. Con efecto, la reconocí y me maravillé al observar una alhaja tan hermosa como humildemente despreciada. Esta pila es un suntuoso sepulcro de mármol blanco de una sola faz, porque se conoce estuvo estriado a la pared...

...Según he podido averiguar tenía dentro huesos humanos pero muy molidos, una ánfora y una especie de urna cenicia con restos también de la mortalidad... La longitud es de noventa y dos pulgadas, su altura de veinte y cinco, su anchura veinte y nueve y de luz veinte y una y media...

Réstame hablar del punto donde fue hallada esta antigüedad, para que mejor pueda discurrirse algún día sobre lo que podrá hallarse.

Hace algunos años que, necesitando losas para el fogón de una cocina, mandaron un jornalero a hacer excavaciones al intento. Efectivamente, mucho se había acarreado a Hellín del cerro llamado El Tolmo, una legua distante de aquel pueblo, el cual está situado en frente del Molino de Vinatea, a la izquierda del camino real de Murcia, próximo a la venta de aquel nombre. Extrayendo las piedras, se descubrió la tapa del sepulcro, el cual fue perfectamente sacado y conducido al sitio que hoy ocupa... Lo primero que procuró su dueño fue hacerle un conducto para que vertiese el agua que los animales dejaban; así se nota en los pies de la

⁸ Aguado, RAH-11-8263-4/c: *Memoria sobre el sepulcro de Hellín*. Casas de Ves, 1 de marzo de 1835.

primera figura [siguen noticias sobre el deterioro que ha sufrido el sarcófago] Si el genio conservador de este Cuerpo no dispone su traslación a ese museo, como solicité del puteal o brocal de Trigueros, desaparecerá pronto de la vista de los hombres..., pues que su dueño lo cede gustoso a tan grandioso objeto.

En el propio sitio donde se halló este respetable monumento se hallan inmensidad de ruinas, al parecer romanas, anticuados vestigios de fortificación, aljibes, señales nada equívocas de población. Sigue a esta altura una llanura inmensa con un arroyo corriente y, como a distancia de un cuarto de legua, vuelven a hallarse vestigios antiguos de grandes edificios en que, en mi juicio puede tener cabida, fue la antigua Zama, de la cual han hablado pocos historiadores...

El oficio fue visto en la sesión académica del 27 de marzo de 1835 y al margen del mismo se anotó:

Búsquense y tráiganse los antecedentes que haya en secretaría relativos a D. José Carcelén y escribase al gobernador civil de Albacete para que dé las órdenes oportunas a fin de poner este monumento a cubierto de las injurias del tiempo y de los efectos de la ignorancia y barbarie = Y acúcese el recibo con gracias.

Y así se hizo. Con fecha de 18 de abril de 1835 la Academia cursó un oficio a Aguado, agradeciéndole el envío de los datos, informándole del nombramiento de Rodríguez Carcelén como correspondiente y asegurándole que se había escrito al gobernador civil de Albacete para garantizar la conservación de tan interesante monumento.⁹ A este último se le decía lo siguiente:

Al pasar en el año próximo anterior por la villa de Hellín, halló en ella Don Isidro Benito Aguado, alcalde mayor de las Casas de Ves, un sepulcro suntuoso de mármol blanco, que está sirviendo en la actualidad de pila para dar agua a las bestias en la posada nueva de dicha villa... ha acordado la Academia dirigirse a V.S. para que, como autoridad superior de esa provincia, y contando con la anuencia del expresado coronel Velasco, tenga V.S. a bien dar las disposiciones convenientes para que el referido sepulcro se traslade a la casa de Ayuntamiento de la villa de Hellín... hasta que, establecido el Museo Nacional de Antigüedades que tiene acordado S.M., pueda trasladarse a él con los demás de su clase...

Es decir, no se tomaba una determinación sobre la protección del monumento sino que se dejaba en manos del gobernador civil el asegurar su custodia y evitar que continuara siendo empleado como abrevadero. Ahí comenzarían los problemas que alargaron la recuperación del monumento durante varias décadas.

Animado por su nombramiento como correspondiente, José Rodríguez Carcelén tomó la iniciativa, antes de que lo hiciera el gobernador civil, y el 23 de abril de

⁹ RAH-11-8263-4/e. Copia de las minutas de oficio de la Academia dirigidas a Isidro Benito Aguado Marchamalo y al gobernador civil de Albacete acerca de la conservación del sarcófago hallado en el *Tolmo de Minateda*, en las proximidades de Hellín. Madrid, 18 de abril de 1835. *Vid.* Abascal y Cebrián, 2005: 400.

1835 comunicó a la Academia que había llegado a un acuerdo con el propietario, el coronel Sebastián Velasco, por el que este le cedía el sarcófago y le permitía trasladarlo a su propia casa, lo que pensaba hacer de forma inmediata. Aseguraba, además, que allí estaría a disposición de la Academia.¹⁰ Cuando se leyó este oficio en la junta académica del 8 de mayo¹¹ no hubo ninguna reacción pese a la disparidad entre la iniciativa particular y las instrucciones que se habían trasladado al gobernador civil; la distancia, el volumen del monumento y la imposibilidad de adoptar medidas de protección por los conflictos jurisdiccionales hicieron que la Academia confiara en la buena fe de Rodríguez Carcelén y no tomara iniciativas adicionales. Tampoco las hubo cuando se recibió, unos días más tarde, otro oficio del mismo correspondiente, fechado en Hellín el 23 de mayo por lo que daba cuenta de que el sarcófago ya estaba en su casa.¹² Solo cabía pedirle que lo conservara de la mejor manera posible, tal y como se decidió en la junta ordinaria del 29 de mayo¹³ y se ofició a Rodríguez Carcelén el 1 de junio.¹⁴

Con eso terminaba la intervención de la Academia en la protección de este extraordinario monumento mueble y la integridad del mismo quedaba preservada. De hecho, en el discurso pronunciado al concluir su trienio de dirección académica, en noviembre de 1837, el famoso marino Martín Fernández de Navarrete pudo ya decir que el sarcófago había sido recuperado y que se encontraba a salvo.¹⁵ Lo mismo haría quince años después el secretario académico Pedro Sabau al resumir las Actas académicas en 1852.¹⁶ El asunto estaba, aparentemente, cerrado.

Así estaban las cosas cuando en octubre de 1862, con motivo de la recuperación de otras piezas similares, alguien recordó en la Real Academia de la Historia que no se había vuelto a oír nada de aquella extraordinaria pieza albacetense encontrada casi tres décadas antes. Ninguno de los protagonistas del hallazgo y la recuperación de 1834-1835 estaban en activo y no se sabía nada del paradero de la pieza. Así fue como en la junta académica del 24 de octubre de 1862¹⁷ se comisionó a José Zaragoza para que indagara lo que pudiera sobre el particular; para ello contaba con las noticias que conocía el académico Tomás Muñoz y con el apoyo de sus

¹⁰ RAH-9-3941-1/2. Oficio de Rodríguez Carcelén a la Real Academia de la Historia. Hellín, 23 de abril de 1835. Cebrián, 2002: 155.

¹¹ Maier, 2008, p. 114.

¹² RAH-9-3941-1/3. Oficio de Rodríguez Carcelén a la Real Academia de la Historia. Hellín, 23 de mayo de 1835. Cebrián, 2002: 155.

¹³ Maier, 2008: 114.

¹⁴ RAH-9-3941-1/4. Oficio de la Academia a Rodríguez Carcelén. Madrid, 1 de junio de 1835. Cebrián, 2002: 155.

¹⁵ Fernández Navarrete, 1838: 17-18.

¹⁶ Sabau, 1852: xxiv.

En Hellín, y en el cerro llamado El Tolmo, se descubrió un magnífico sepulcro de mármol blanco, de una sola faz, sin inscripción alguna, y con figuras de relieve que al parecer representaban pasajes de la Sagrada Escritura. De él remitió el Sr. D. Isidro Benito Aguado un dibujo con una memoria y el Sr. Rodríguez Carcelén dio aviso de haberle trasladado a su casa, sita en aquel pueblo.

¹⁷ Maier, 2008: 264.

amistades albacetenses. Zaragoza contaba con corresponsales en Hellín y el 5 de noviembre de 1862 escribió a uno de ellos, Maximino García, para que hiciera las averiguaciones oportunas.

Las noticias no tardaron en llegar. En carta de 11 de noviembre, Maximino García informaba que el sarcófago no se había perdido pero que ahora se guardaba en un almacén y era propiedad de Francisco de Paula Valcárcel. A cambio de ese nuevo trastorno añadido para su recuperación, las circunstancias habían cambiado porque Hellín contaba ahora con ferrocarril¹⁸ y eso eliminaría cualquier obstáculo para el envío de la pieza a Madrid. Cuando José Zaragoza leyó esta carta en una junta académica del 14 de noviembre de 1862,¹⁹ se supo que el sarcófago continuaba a buen recaudo pero empezó a barajarse la opción del trasladarlo a Madrid.

Aunque el coste de la operación era importante y esta entrañaba algunos riesgos por el peso del monumento, a lo largo de 1863 se tomó la decisión de hacerlo. En ese acuerdo tuvo un peso importante el que las antigüedades de la institución estuvieran por aquellos años al cuidado de Antonio Delgado y que entre los miembros más activos de la Real Academia de la Historia se encontrara Aureliano Fernández-Guerra, por entonces interesado en la recuperación de las antigüedades cristianas de España. En esas circunstancias, y considerando las facilidades que daba la existencia del ferrocarril, se tomó a comienzos de enero de 1864 la decisión de organizar el traslado, aceptando así el ofrecimiento que treinta años antes había realizado el primer propietario del sarcófago.

Así fue cómo la compañía de ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante (MZA), una de las dos que operaron inicialmente en España, asumió el protagonismo de trasladar por primera vez en nuestro país un objeto artístico de semejante tamaño y valor. Sabemos que desde Albacete a Madrid se trasladó en tren, aunque no tenemos constancia de cómo se realizó la primera parte del viaje, desde Hellín a Albacete. El traslado tuvo lugar a comienzos de 1864, puesto que la pieza estaba de camino el 22 de enero de 1864 y el 5 de febrero se presentó en la junta académica de la institución. El ferrocarril entre Albacete y Almansa se había completado en 1857 y al año siguiente entre Almansa y Alicante, de forma que la línea Madrid-Albacete-Alicante quedó abierta en su totalidad a comienzos de 1858.²⁰ El ramal hasta Cartagena, aprobado en 1850, se retrasó algunos años, pero en 1864 había llegado a Agramón y en 1865 a Las Minas, donde enlazó con la vía tendida desde Cartagena.²¹ Parece lógico que para un transporte tan pesado y arriesgado como el del sarcófago se hubiera esperado a que estuviera operativo el tren, que contó con parada en Hellín desde el primer momento, en lugar de someterlo a un largo y arriesgado viaje por carretera hasta Albacete. Hay que tener en cuenta, además, que esta vía la operaba la

¹⁸ RAH-GA-1864-2/1. Carta de Maximino García a José Zaragoza. Hellín, 11 de noviembre de 1862. Reproducción facsímil en Almagro-Gorbea y Álvarez-Sanchís, 1998: 62-63.

¹⁹ Maier, 2008: 264.

²⁰ Cameron, 1971: 241; Hernández, 2007: 65-90.

²¹ Información que agradecemos a D. Emiliano Sánchez, cronista municipal de Hellín. Cf. Hernández, 2007: 71 y Cuellar, 2007: 22.

compañía MZA (Madrid-Zaragoza-Alicante), la misma que explotaba la línea Madrid-Alicante, por lo que el talón de expedición de la compañía que presentó José Zaragoza bien podía valer para un envío desde Hellín.

Por aquellos años no solo contaba ya España con los primeros ferrocarriles sino que, a diferencia de lo que había ocurrido en 1834-1835, también la fotografía se había incorporado tímidamente a la vida cotidiana de algunos aficionados a las antigüedades. Gracias a eso, se pudieron tomar las primeras imágenes del sarcófago²² bien en el momento en que esperaba sobre un carro el momento de subirlo al tren o bien a su llegada a Madrid, pues las imágenes conservadas (Figuras 2-4) no permiten identificar con seguridad la estación; el paisaje urbano que se adivina alrededor del sarcófago parece apuntar que se trate de las primitivas instalaciones de la MZA en Madrid, es decir, en el solar de la actual estación de Atocha. Esas fotos fueron enviadas a la Academia, aunque desconocemos el nombre de su autor.

El 22 de enero de 1864 José Zaragoza informó a la Academia que el sarcófago iba camino de Madrid por vía férrea, para lo que presentó el correspondiente talón de la compañía MZA que permitiría su retirada al llegar a Madrid. Unos días después, los asistentes a la junta académica del 5 de febrero de 1864, supieron que la pieza ya se encontraba en el edificio de la Real Academia de la Historia y que el anticuario Antonio Delgado había recibido instrucciones para su colocación.²³



Fig. 2. Vista frontal del sarcófago de Hellín en enero de 1864

²² RAH-9-7387-22. Fotografías del sarcófago paleocristiano de Hellín. 3 fotografías. 14 x 26 cm.

²³ Vid. Maier, 2008: 272, sobre el apunte en las Actas de 22 de enero y 5 de febrero de 1864.



Figs. 3-4. Imágenes tomadas durante el traslado del sarcófago de Hellín en enero de 1864

Esta vez, el secretario Pedro Sabau podría decir con propiedad en su informe que la conservación del sarcófago estaba asegurada y que ya se encontraba en la Real Academia de la Historia gracias a la intervención de José Zaragoza y Aureliano Fernández-Guerra.²⁴

²⁴ Sabau, 1868: x.

Fernández-Guerra ya conocía el sarcófago por el expediente de 1835, de donde había formado una ficha manuscrita (Figuras 5 y 6) y había escrito un pequeño trabajo.²⁵ Ahora, ya depositado en la Academia, pudo encargar un dibujo fiel del mismo a E. Gimeno (Figura 7) y, aunque sin referencia expresa en el texto, lo incorporó como ilustración a su trabajo de 1866 sobre los antiguos monumentos del arte cristiano español.²⁶



Fig. 7. Dibujo de E. Gimeno del sarcófago de Hellín para Aureliano Fernández-Guerra

Los pasos dados por Fernández-Guerra permiten saber que en el complicado proceso administrativo del período 1835-1864, entre el descubrimiento y el traslado, se había desperdigado parte de la documentación y el dibujo original de Aguado se había extraviado o, dicho de otro modo, se había guardado junto al ejemplar de la Memoria enviada por el descubridor a la reina María Cristina en 1834. Nadie había vuelto a saber de aquella Memoria ni del dibujo. Fernández-Guerra había repetido un trabajo que ya estaba hecho dentro de la propia Academia y que tardaría en descubrir.

Cuando cayó en la cuenta de lo ocurrido andaba terminando el año 1872, es decir, casi una década después de la llegada del sarcófago a Madrid, y entonces se limitó a presentar en junta académica del 2 de noviembre de 1872 ambos documentos,²⁷ es decir, la primera Memoria de Aguado y su extraordinario dibujo,²⁸

²⁵ Fernández-Guerra, 1863. La ficha se conserva en RAH-9-7363-74 (ca. 1863; autógrafo; una hoja en 8.º; 11 x 16 cm). Su texto dice:

Sarcófago encontrado en el cerro que dicen el Tolmo una legua sur de Hellín, frente al molino de Vinatea, a la izquierda del camino de Murcia, próximo a la Venta. Ruinas con piedras labradas. La tapa del sepulcro, afianzada con barras de hierro. Dentro, un ánfora con cenizas, una especie de urna, también con restos humanos, y a lo largo un cadáver. Se transformó en pilón para las bestias de la Posada Nueva, haciéndole un agujero para vaciar el agua. Los arrieros se complacían en destruir este monumento, dándole pedradas. En el Cerro Tolmo son inmensas las ruinas, muros, torres, aljibes, de aspecto romano y visigótico, barros saguntinos, monedas del Alto imperio. Dio cuenta del hallazgo a la Reina Cristina desde Casas de Ves en julio de 1834 D. Isidro Benito Aguado, correspondiente de la Academia de la Historia, quien supone allí una ciudad de Zama.

²⁶ Fernández-Guerra, 1866: ilustración detrás de p. 78.

²⁷ La noticia de la presentación se encuentra en Rosell, 1876: 25.

restituyendo así el mérito a quien había luchado para preservar este monumento de la antigüedad. El expediente quedaba, esta vez, definitivamente concluido.

Durante más de un siglo, hasta las últimas décadas del siglo XX, el sarcófago de Hellín circuló generosamente por la bibliografía sobre el arte hispano-romano sin que nada pudiera añadirse a lo dicho por su descubridor sobre el lugar de hallazgo. Aunque es cierto que las noticias de Aguado eran bastante elocuentes, en ningún momento llegó a precisar el lugar del descubrimiento fuera de las referencias vagas que lo situaban junto al Tolmo de Minateda. Ello sembró no pocas dudas sobre la procedencia de la pieza que no contribuyeron a aclarar las exploraciones de Breuil y Lantier de mediados de la centuria, pues solo pusieron de manifiesto la existencia en el Tolmo de Minateda de un establecimiento habitado en época tardo-republicana romana.²⁹ Tampoco tuvo éxito en este sentido la encuesta llevada a cabo sobre el terreno por Sotomayor poco antes de 1973, durante la preparación de su obra sobre *Datos históricos sobre los sarcófagos romano-cristianos de España*, aunque estuvo en contacto con los responsables del Museo de Albacete y preguntó a algunos vecinos de la zona.³⁰ Se había perdido todo el recuerdo sobre el descubrimiento y ninguna noticia de transmisión oral había preservado, ni en Minateda ni en Hellín, la evidencia del lugar del hallazgo.

En la bibliografía y las noticias transmitidas, el sarcófago se ha considerado casi siempre del Tolmo de Minateda,³¹ aunque ha habido autores que lo han ubicado en Vilches, también en el término de Hellín.³² Esta segunda opción se basa en un texto del canónigo Juan Lozano y Santa (Jumilla, 1731 – Murcia, 1808),³³ quien dice lo siguiente:

La condescendencia del Señor Velasco me hizo ver en Hellín, un monumento de piedra, que estaba baxo de tierra, y se descubrió poco tiempo ha en el sitio de Bilches no lexos de la venta de Vinatea distante de Hellín como una legua. En su fondo es una mesa de altar, formada de piedra blanca, y está vaciada. Se halló en su seno (según informan) un cuerpo extendido, que se disipó al tocarlo. También una redoma con cenizas. En su frente y ángulos tiene dicha mesa figuras de relieve. Todas del gusto gótico... (sigue la descripción de estas figuras).

Está claro que se trata del mismo sarcófago de Hellín ya que, además de la semejanza de las escenas descritas por Lozano y dibujadas por Aguado, ambos

²⁸ La Memoria de 1834 se conserva en la Sección de Cartografía de la Real Academia de la Historia (RAH-AB-9-7944-16 = Cartografía, BAVIe124), separada del resto de los documentos, que se guardan en el Archivo-Biblioteca. El dibujo de Aguado se conserva en este último lugar y lleva la signatura RAH-11-8263-4/d.

²⁹ Breuil Lantier, 1945: 213-239.

³⁰ Sotomayor, 1973: 78-82

³¹ Cf. por ejemplo, Sotomayor, 1975: 199; López – Jordán – Martínez Cano, 1984: 258.

³² Defensor de esta procedencia es Domínguez Monedero, 1984a: 309-330, que indica que tal conclusión es fruto de sus propias investigaciones. Cf. también Domínguez Monedero, 1984b: 101-108.

³³ Lozano, 1794/1980: 46.

autores se refieren al Señor Velasco (Lozano) y al coronel D. Sebastián Velasco, dueño de la posada nueva (Aguado), como propietario del sarcófago. La noticia del canónigo Lozano permite concretar su aparición antes de 1794, fecha de la publicación de su libro, aunque no mucho antes, ya que nos dice que se descubrió *poco tiempo ha*.

En cuanto al lugar de hallazgo, ambas noticias son similares. Tanto Lozano como Aguado lo ubican a una legua de Hellín, *no lexos de la venta de Vinatea el primero y enfrente del molino de Vinatea, a la izquierda del camino real de Murcia, próximo a la venta de aquel nombre el segundo*. Queda claro, pues, que el lugar de referencia para ambos es la venta de Vinatea, conocida más recientemente como venta de Minateda; el edificio se ha conservado intacto hasta hace unos años pero actualmente se encuentra en proceso de ruina. La venta está a la izquierda del antiguo Camino Real, prácticamente enfrente de la escalera labrada en la roca que permite acceder al Tolmo de Minateda.

Donde difieren las noticias antiguas es en la asignación del hallazgo a un lugar concreto: El Tolmo de Minateda para Aguado, Bilches para Lozano. Que El Tolmo está a unos escasos metros de la venta de Vinatea es algo constatable aún hoy. En cuanto a Bilches, solo puede tratarse del lugar de Vilches, a unos siete kilómetros al noreste del Tolmo. Aquí hay vestigios de estructuras arquitectónicas, captaciones de agua y materiales cerámicos que atestiguan una ocupación desde fines de la República a mediados o finales de siglo IV.³⁴ Bien podría, por tanto, haber sido también lugar de hallazgo de un sarcófago como el que nos ocupa pero creemos que, salvo la mención de Lozano,³⁵ todas las pruebas apuntan hacia el Tolmo de Minateda.

Hasta hace apenas veinte años, El Tolmo de Minateda apenas había proporcionado materiales que pudieran avalar esta propuesta; algunos hallazgos esporádicos de época ibérica y romana era todo lo que se conocía. La situación cambió como consecuencia de una riada que ocasionó grandes trastornos en Hellín y sus inmediaciones en noviembre de 1987 y que se sumaba a otras de octubre de 1982 y de octubre de 1986. Para prevenir catástrofes similares, el Real Decreto Ley 41/1987 de 13 de noviembre ordenó, entre otras medidas, el encauzamiento del arroyo de Tobarra o rambla de Minateda. Este pequeño curso fluvial ha labrado un valle que facilita la relación entre la Meseta y las tierras del Sudeste, cuyo control estratégico corresponde a El Tolmo de Minateda.

Es El Tolmo un hito de unas diez hectáreas de superficie, con un surco en su ladera occidental, llamado El Reguerón, que lo hace accesible a carros y caballerías. En los años veinte del siglo pasado tuvo lugar aquí el hallazgo casual de la magnífica cabeza romana, que se conserva en el Museo de Albacete, y en los cuarenta llevaron a cabo excavaciones Joaquín Sánchez Jiménez, director del Museo de Albacete, Blas Taracena Aguirre y Antonio García y Bellido.

³⁴ López – Jordán – Martínez Cano, 1984: 259-262.

³⁵ Roa y Erostarbe, 1891, copia el texto de Lozano sin añadir mayor precisión.

La riada de noviembre de 1987 puso al descubierto parte de una inscripción monumental que celebra la erección por el emperador Augusto y su legado Lucius Domitius Ahenobarbus de un monumento (seguramente un muro y su puerta) destinado a premiar la fidelidad de los Ilunitanos.³⁶ Es este el punto culminante de una larga historia, que tiene tras de sí más de un milenio y que se prolongará otro más.³⁷

La ciudad tuvo sus orígenes en la Edad del Bronce y su final en el siglo X de nuestra era, aunque no está documentada toda la secuencia estratigráfica. Conocemos varias necrópolis ibéricas y vestigios de la fase romana republicana, de comienzos del Imperio, visigodos e islámicos. Pero no hemos encontrado todavía, en las áreas excavadas, estructuras claramente imperiales (más allá del muro con la inscripción) ni bajoimperiales. Sabemos que en la iglesia y sus alrededores la superficie se recortó para nivelar el plano de asiento de los edificios visigodos, lo que debió eliminar cualquier vestigio anterior. En las anfractuosidades de la roca se han recogido materiales pertenecientes a la época republicana, que debieron quedar ahí de forma residual.

No existen, pues, estructuras conocidas para la cronología del sarcófago, datado por Sotomayor en época tardo-teodosiana.³⁸ Pero las noticias que se aportan en este artículo son lo suficientemente claras como para afirmar que su lugar de aparición fue El Tolmo; incluso apuntan a que fue en el propio yacimiento, ya que hablan de la amplia zona que lo rodea y se cita a Zama como un lugar situado a cierta distancia de El Tolmo, como ocurre en realidad.³⁹

Estudios complementarios al proceso de excavación nos indican que esta ausencia de materiales bajoimperiales puede matizarse. Se ha recogido un número elevado, porcentualmente hablando, de monedas y de *terra sigillata* de esta época. Del total de 259 monedas recuperadas hasta ahora, las romanas suponen el 57,14, el 62 % de las cuales son de época bajoimperial. Es cierto que aparecen en niveles visigodos e islámicos y que, como indican Carolina Doménech y Sonia Gutiérrez,⁴⁰ se trata de monedas residuales. Pero no deja de ser significativa esta proliferación de monedas de una época de la que al menos aparentemente no existen estructuras.

Algo parecido ocurre con la *terra sigillata*; los estudios que están desarrollando Antonio Espinosa y Gabriel Lara indican que hay materiales del siglo IV y sobre todo del V, encontrados, como ocurría con las monedas, en contextos posteriores.⁴¹

³⁶ Alföldy, 2007: 340-341.

³⁷ Sobre la historia de El Tolmo y su descubrimiento puede verse Abad – Sanz – Gutiérrez, 1999. Ahí se recoge la interpretación de la inscripción monumental propuesta en Abad, 1996: 77-108. Una nueva lectura de la inscripción, que complementa la anterior, en Alföldy, 2007: 340-341.

³⁸ Sotomayor, 1975: 199-206; *id.*, 1988: 179-180.

³⁹ Sobre la ciudad en esta época y sobre esta necrópolis, cf. Abad – Gutiérrez – Gamó – Cánovas, 2008: 330-332 y Gutiérrez Lloret, 2008: 57-71.

⁴⁰ Doménech y Gutiérrez, 2006: 337-374.

⁴¹ Estudio en curso; un avance se presentó en la reunión sobre *Late Roman Pottery II*, Barcelona, 2008: Gutiérrez Lloret – Espinosa Ruiz – Lara Vives.

El Tolmo de Minateda está rodeado de necrópolis; la septentrional, con cremaciones y monumentos arquitectónicos de época republicana y tradición ibérica, cremaciones en hoyo altoimperiales e inhumaciones tardorromanas, visigodas e islámicas, que comparten el mismo solar. Al sur, en las inmediaciones del Centro de Interpretación, inhumaciones de época visigoda, datadas por Carbono 14 entre 580 y 820 de nuestra era. Ambas estaban comunicadas por la vía que unía Carthago Nova con Complutum, que pasaba al pie del Tolmo y que debía estar jalonada por monumentos funerarios de larga cronología, algunos de los cuales hemos encontrado desmontados y reutilizados en la estructura defensiva de época visigoda. Las laderas están plagadas de tumbas excavadas en la roca y vaciadas por el transcurso del tiempo y el paso de los saqueadores.⁴²

A principios de los años noventa pudimos ver, reutilizado como escalón de la antigua casa de la finca, la solera invertida de un sarcófago de mármol, con campo central de estrígiles y parte de los pies de una figura humana en cada uno de sus extremos. Existe una fotografía anterior al derribo en la que puede observarse este escalón, pero no la hemos localizado hasta el momento.

En la parte superior del cerro se ha documentado una necrópolis *ad sanctos* de época visigótica; las tumbas, en fosa y cubiertas con lajas de piedra, rodean por el exterior las zonas nobles de la iglesia, sobre todo el ábside. Dentro de la iglesia hay muy pocas y entre ellas destacan dos de mayores dimensiones que las demás, una en el acceso escalonado septentrional, reservado para clérigos y dignatarios, y otra en una habitación simétrica a esta, en el lado sur, que hemos denominado ‘sacristía’. La primera tumba estaba vacía y había sido cubierta, en la propia antigüedad, por el pavimento final de la estancia. La otra estaba también vacía, rellena con materiales y cubierta por un estrato del siglo VIII. Estas tumbas son por sus dimensiones las únicas que podían haber albergado un sarcófago como el que aquí nos ocupa.

De ser cierta la afirmación de que el sarcófago se encontró en el cerro, con restos del cadáver y de su ajuar en su interior,⁴³ es bastante posible que procediera de esta

⁴² Un estudio de conjunto puede verse en Abad – Sanz – Gutiérrez, 1999.

⁴³ De la Memoria de Aguado, redactada en 1834 y que se estudia en la primera parte de este artículo, destacamos los siguientes párrafos, suficientemente indicativos:

Según he podido averiguar tenía dentro huesos humanos pero muy molidos, una ánfora y una especie de urna cenicia con restos también de la mortalidad... Efectivamente, mucho se había acarreado a Hellín del cerro llamado El Tolmo, una legua distante de aquel pueblo, el cual está situado en frente del Molino de Vinatea, a la izquierda del camino real de Murcia, próximo a la venta de aquel nombre. Extrayendo las piedras, se descubrió la tapa del sepulcro, el cual fue perfectamente sacado y conducido al sitio que hoy ocupa... En el propio sitio donde se halló este respetable monumento se hallan inmensidad de ruinas, al parecer romanas, anticuados vestigios de fortificación, aljibes, señales nada equívocas de población. Sigue a esta altura una llanura inmensa con un arroyo corriente y, como a distancia de un cuarto de legua, vuelven a hallarse vestigios antiguos de grandes edificios en que, en mi juicio puede tener cabida, fue la antigua Zama, de la cual han hablado pocos historiadores...

Estos testimonios los copió más adelante Aureliano Fernández Guerra al redactar la ficha descriptiva en 1863, aunque añade algún dato más, también significativo: ...*La tapa del sepulcro,*

necrópolis *ad sanctos*, aunque la diferencia cronológica es hoy por hoy insalvable. Podría pensarse en un traslado del sarcófago junto con otras pertenencias de la iglesia en el momento en que la sede mudó desde Ilici y en su abandono en el momento en que se reintegraron a la sede primitiva. La existencia de esas tumbas abiertas y vacías podría deberse a este hecho, lo que habría propiciado la reutilización de un magnífico sarcófago abandonado. Pero hoy por hoy todo ello no es sino una hipótesis que no es posible concretar y mucho menos probar.

Son muchos, por tanto, los interrogantes que sigue planteando el sarcófago de Hellín, y muchos los nuevos que se abren una vez demostrada su procedencia de El Tolmo de Minateda. Retos que añadir a los muchos que la investigación tiene planteados en este yacimiento.

Resumen de la documentación conservada

1. Aguado, RAH-AB-9-7944-16 (Cartografía, BAVIe124): Memoria del suntuoso sepulcro encontrado en el cerro nombrado del Tolmo junto a Vinatea, en el término de la villa de Hellín, provincia de Albacete, a S.M. la Reina Gobernadora la Sra. Doña María Cristina de Borbón. Julio de 1834.
2. Aguado, RAH-11-8263-4/d. Dibujo a tinta y acuarela del sarcófago hallado en el *Tolmo de Minateda*, en las proximidades de Hellín. Hellín, 12 de junio de 1834.
3. Aguado, RAH-11-8263-4/b. Oficio dirigido al Secretario de la Real Academia de la Historia adjuntándole la memoria [RAH-11-8263-4c] y el dibujo del sepulcro [RAH-11-8263-4/d] hallado en el Tolmo de Minateda. Casas de Ves, 1 de marzo de 1835.
4. Aguado, RAH-11-8263-4/c. *Memoria sobre el Sepulcro de Hellín*. Casas de Ves, 1 de marzo de 1835.
5. RAH-11-8263-4/e. Minutas de oficio de la Academia a Isidro Benito Aguado Marchamalo y al gobernador civil de Albacete, acerca de la conservación del sarcófago hallado en el Tolmo de Minateda. Madrid, 18 de abril de 1835.
6. Rodríguez Carcelén, RAH-9-3941-1/2. Oficio a la Real Academia de la Historia. Hellín, 23 de abril de 1835.
7. Rodríguez Carcelén, RAH-9-3941-1/3. Oficio a la Real Academia de la Historia. Hellín, 23 de mayo de 1835.
8. RAH-9-3941-1/4. Minuta de oficio de la Academia a Rodríguez Carcelén. Madrid, 1 de junio de 1835.
9. Maximino García, RAH-GA-1864-2/1. Carta a José Zaragoza. Hellín, 11 de noviembre de 1862.
10. RAH-9-7387-22. Anónimo, Fotografías del sarcófago de Minateda.
11. Fernández-Guerra, RAH-9-7363-74. Ficha sobre el sarcófago de Minateda.

afianzada con barras de hierro. Dentro, un ánfora con cenizas, una especie de urna, también con restos humanos, y a lo largo un cadáver.

Bibliografía

- ABAD, L. (1996), «El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete y un nuevo municipio romano del *Conventus Carthaginensis*», *Archivo Español de Arqueología*, 69, 1996, pp. 77-108.
- , R. SANZ GAMO y S. GUTIÉRREZ LLORET (1999), *El Tolmo de Minateda, una historia de tres mil quinientos años*, Toledo.
- , S. GUTIÉRREZ LLORET, B. GAMO PARRAS y P. CÁNOVAS GUILLÉN (2008), «Una ciudad en el camino: pasado y futuro de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)», en *Zona Arqueológica, Recópolis y la ciudad en época visigoda*, 9, 2008, pp. 322-337.
- ABASCAL, J.M. y R. CEBRIÁN (2005), *Manuscritos sobre antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid.
- ALFÖLDY, G. (2007), «Fasti und Verwaltung der hispanischen Provinzen: zum heutigen Stand der Forschung», en R. Haensch y J. Heinrichs (eds.), *Herrschen und Verwalten. Der Alltag der römischen Administration in der Hohen Kaiserzeit*, Köln, pp. 325-356.
- ALMAGRO-GORBEA, M. y J. ÁLVAREZ-SANCHÍS (1998), *Real Academia de la Historia Archivo del Gabinete de Antigüedades. Catálogo e índices*, Madrid.
- BREUIL, H. y R. LANTIER (1945), «Villages préromains de la Péninsule Ibérique II. Le Tolmo à Minateda (Albacete)», *Archivo de Prehistoria Levantina*, 2, pp. 213-239.
- CAMERON, R. E. (1971), *Francia y el desarrollo económico de Europa*, Madrid.
- CEBRIÁN, R. (2002), *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Antigüedades e inscripciones (1748-1845). Catálogo e índices*, Madrid.
- CUÉLLAR, D. (2007), «El ferrocarril en España, siglos XIX y XX: una visión a largo plazo», en *Jornadas de historia ferroviaria. 150 años de ferrocarril en Albacete (1855-2005)*, Albacete, pp. 11-63.
- DOMÉNECH BELDA, C. y S. GUTIÉRREZ LLORET (2008), «Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de Madīnat Iyyuh (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)», *Al-Qantara*, 27/2, 2006, pp. 337-374.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. (1984a), «El sarcófago de Hellín (Albacete) y su contexto histórico-religioso», en *I Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, vol. 1, pp. 309-330.
- (1984b), «“Nueva” noticia referida al hallazgo del sarcófago paleocristiano de Hellín (Albacete)», *Rivista di Archeologia Cristiana*, 60, 1984, pp. 101-108.
- FERNÁNDEZ-GUERRA, A. (1863), *Sarcófago cristiano de Hellín, labrado en los últimos días del siglo III* (El arte español), Madrid.
- (1866), «Inscripciones cristianas y antiguos monumentos del arte cristiano español (II)», en *El Arte en España*, 5, pp. 73-87.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. (1838), *Discurso leído a la Real Academia de la Historia por su Director el Excmo. Señor Don.... en junta de 24 de noviembre de*

- 1837, *al terminar el trienio de su dirección, en cumplimiento de lo mandado en los Estatutos*, Madrid.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2008), Los orígenes de Tudmir y El Tolmo de Minateda, en *Regnum Murciae*, Murcia, pp. 57-71.
- HERNÁNDEZ, T. M. (2007), «Los ramales de prolongación del corredor ferroviario de Castilla-La Mancha en el Mediterráneo entre 1845 y 1865: rivalidad empresarial y rivalidad comercial», en *Jornadas de historia ferroviaria. 150 años de ferrocarril en Albacete (1855-2005)*, Albacete, pp. 65-90.
- LÓPEZ PRECIOSO, J., J.F. JORDÁN MONTES y J.C. MARTÍNEZ CANO (1984), «Las villas romanas del valle de Vilches (Hellín)», en *I Congreso de historia de Albacete*, Albacete, vol. 1, pp. 257-272.
- LOZANO, J. (1794/1980), *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia con los vestigios de sus ciudades subterráneas*, Murcia, Manuel Muñiz, 1794 (reed. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1980).
- MAIER, J. (2002), *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Documentación general. Catálogo e índices*, Madrid.
- (2006), «Aureliano Fernández-Guerra, Giovanni Battista de Rossi y la arqueología paleocristiana en la segunda mitad del siglo XIX», en J. Beltrán-B. Cacciotti – B. Palma (eds.), *Arqueología, coleccionismo y antigüedad. España e Italia en el siglo XIX*, Sevilla, pp. 299-349.
- (2008), *Noticias de las Actas de las sesiones de la Real Academia de la Historia (1834-1874)*, Madrid.
- ROA Y EROSTARBE, J. 1891, *Crónica de la provincia de Albacete*, Albacete.
- ROSELL, C. (1876), *Noticia de las Actas de la Real Academia de la Historia, leída en Junta Pública el 25 de junio de 1876, por el Excmo. Sr. D... Académico de Número*, Madrid.
- SABAU, P. (1852), «Noticia histórica de la Academia desde el año de 1832 hasta el presente», en *Memorias de la Real Academia de la Historia* 8, pp. I-LIV.
- (1868), *Noticia de las Actas de la Real Academia de la Historia leída en Junta Pública de 7 de junio de 1868 por D..., académico de número y secretario*, Madrid.
- SOTOMAYOR, M. (1973), *Datos históricos sobre los sarcófagos romano-cristianos de España*, Granada.
- (1975), *Sarcófagos romano-cristianos de España. Estudio iconográfico*, Granada.
- (1988), Sarcófagos paleocristianos en Murcia y zonas limítrofes, *Antigüedad y Cristianismo*, 5, 1988, pp. 165-184.

